



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Belén Vázquez Blanco y D. Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense; Dña. María Pilar Ramallo Vázquez, D. Javier Bas Corugeira y D. Diego Gago Bugarín, Diputados por Pontevedra; D. Joaquín García Díez y D. Jaime de Olano Vela, Diputados por Lugo; Dña. Marta González Vázquez, Dña. Tristana María Moraleja Gómez y Dña. María Valentina Martínez Ferro, Diputadas por A Coruña; Dña. Ana María Pastor Julián, Diputada por Madrid y Doña Milagros Marcos Ortega, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el Consejo de Ministros del 9 de junio, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se aprobó un paquete de medidas extraordinarias para el sector del vino, por importe de 90,5 millones de euros, con el objetivo de paliar la difícil situación que atraviesa el sector por causa de la COVID-19.

Lo cierto es que, para la Xunta de Galicia, estas ayudas aprobadas por el Gobierno no sirven en absoluto para el sector vitivinícola gallego ni se adaptan a su realidad, por lo que tendrán nula o escasa incidencia en nuestra comunidad.

Son ayudas decididas por el Ministerio sin tener en cuenta a las autonomías a la hora de diseñar y aplicar líneas de ayudas y normativas, dado que la realidad de cada una de ellas es distinta.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Tal es el caso de estas ayudas al vino, porque los criterios empleados por el Ministerio no sirven para el sector gallego. Así, aplicando los citados criterios, Galicia podría beneficiarse, como mucho, de una aportación de 300.000 euros sobre un total de 90 millones para el conjunto de España. Algo especialmente grave teniendo en cuenta, además, que los vinos gallegos con denominación de origen generan alrededor del 6% del valor añadido de estas producciones a nivel nacional, lo que supone más de 5 millones de euros.

El Gobierno socialista plantea unas ayudas extraordinarias sin tener en cuenta las especificidades de las explotaciones gallegas, en este caso de nuestros más de 13.400 viticultores y 479 bodegas.

Así, hace falta advertir, en cuanto a las ayudas para destilación, que los vinos gallegos con denominación de origen tienen un posicionamiento de precio en el comparado de tipo medio o medio-alto, lo que invalida esta iniciativa en nuestra comunidad, frente otras zonas de España con grandes superficies de cultivo y precios bajos de uva en las que sí puede ser efectiva.

Sobre la cosecha en verde, esta medida no se adapta a las características de nuestra comunidad ni resulta aplicable en la viticultura gallega, ya que solo sería objeto de esta práctica en superficies mínimas de 0,3 hectáreas, cuando el promedio de los viñedos gallegos es de 0,250 hectáreas.

Asimismo, se incorpora otro despropósito más con la obligación establecida por el Ministerio de que los consejos reguladores tengan que reducir la producción en esta misma vendimia, disminuyendo los rendimientos máximos por hectárea para vinificación.

Por todo ello, se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Rectificará el Gobierno los criterios para acceder a las medidas aprobadas en el Consejo de Ministros de 9 de junio y que perjudican a la Comunidad Autónoma de Galicia, orientándolas a políticas de promoción del consumo de vino y a favor de su comercialización, así como otras orientadas debidamente a las especificidades del sector gallego?

Madrid, 12 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530